

## ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha trece de mayo de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para la licitación de la explotación del quiosco-bar situado en el Parque Municipal de Pedro Muñoz atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ
- b) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia. Secretaria
  - 2) Domicilio. Plaza de España núm. 1
  - 3) Localidad y código postal. 13620 Pedro Muñoz
  - 4) Teléfono. 926 586 001
  - 5) Correo electrónico. [secretaria@pedro-munoz.com](mailto:secretaria@pedro-munoz.com).
  - 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.pedro-munoz.com](http://www.pedro-munoz.com)
  - 7) Fecha límite de presentación de ofertas: 23 de mayo de 2014

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Administrativo Especial
- b) Descripción. Explotación del Quiosco-Bar del Parque Municipal de Pedro Muñoz.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Criterios de adjudicación:

**Mejora al alza del canon cifrado en cláusula siguiente. 20 Puntos porcentuales**

**Memoria de Actividades de Junio a Septiembre de 2014 20 Puntos porcentuales**

Para la valoración por la Mesa de Contratación de este Criterio se deberá presentarse por el licitador una memoria de las actividades a desarrollar en el quiosco situado en el parque municipal durante la duración del contrato. Es necesario tener en cuenta que todos los gastos

**Secretaría**

derivados de las actividades programadas dentro de la memoria que ha servido de base para la adjudicación serán de cuenta del adjudicatario.

4. Canon a pagar al Ayuntamiento: 3.600 €

— 50% en el momento previo de la firma del contrato

— 50% al término del mismo.

En Pedro Muñoz, a 13 de mayo de 2014

El Alcalde,

Fdo. : José Juan Fernández Zarco

**Secretaría**